

Telecanal sorprende al emitir contenidos rusos y genera debate

PATRICIA CERDA F.

El silencioso debut esta semana de la programación de Russia Today (RT) en la parrilla de Telecanal, no dejó indiferente a nadie en la industria televisiva. La señal que nació en 2005 y que está ligada al gobierno de Vladimir Putin, ha sido tildada por la Comunidad Europea y por Estados Unidos como “propagandística” y como una importante arma para validar la guerra que enfrenta ahora a Rusia con Ucrania más allá de las fronteras.

En septiembre de 2024 el gobierno de Estados Unidos calificó a RT como una organización que forma parte “de las acciones desestabilizadoras de Rusia en el extranjero” y canceló toda transmisión de esa señal en su territorio. La Unión Europea hizo lo propio alegando que se trata de un instrumento de desinformación. “Damos un paso importante contra la operación de manipulación de Putin”, manifestó.

A través de sus canales y plataforma, RT se plantea como un medio alternativo que emite “las noticias que no se dan en otros canales”. Los noticiarios son los pilares de su programación, pero también exhibe documentales, reportajes y deportes.

RT ha comenzado a expandirse en la región y tiene presencia en Costa Rica, Guatemala, México, Argentina, Perú y Venezuela, entre otros países.

Boris Kuznetsov, representante de RT en Español, ha dicho que el plan es incursionar en Latinoamérica “con nuevos programas, con el uso de realidad aumentada y de la inteligencia artificial en los noticieros, que es algo que gusta mucho a los telespectadores”.

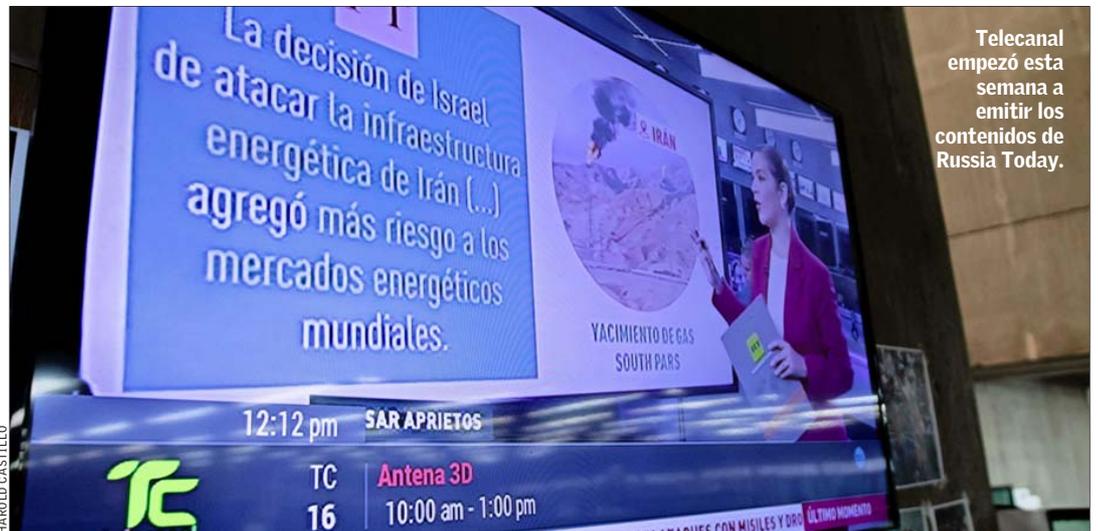
La opción de Telecanal de apostar por los contenidos de RT, que son en español, respondería a una necesidad comercial y no a una definición editorial. No obstante, llama la atención que estos no ocupan una franja aislada de su parrilla sino que toda su programación.

Respeto a la legislación

Desde el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) indican que, en el entendido que se trata de un acuerdo comercial entre la señal rusa y la local, no existirían inconvenientes para emitir los nuevos contenidos. “Si suscriben acuerdos comerciales respecto de su programación que implican mantener la responsabilidad sobre su transmisión, ello no requiere de la intervención del CNTV”, sostiene.

Pero puntualizan: “Cabe recordar

La señal comenzó a transmitir la programación del canal RT, proclive al gobierno de Vladimir Putin. El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) dice que la señal debe ajustarse a la normativa vigente. Esta se refiere, entre otras cosas, a que la programación de los canales abiertos debe respetar la democracia, la paz y el pluralismo.



Telecanal empezó esta semana a emitir los contenidos de Russia Today.

que el CNTV tiene atribuciones para fiscalizar el contenido con posterioridad a su emisión, por lo que cualquier programación —sea esta propia o de terceros— debe respetar necesariamente el principio de correcto funcionamiento de los servicios de televisión conforme a la ley orgánica del CNTV”.

En este sentido, sí podrían existir argumentos para debatir la exhibición de lo contenidos de RT, ya que la Ley 18.838, que regula a la televisión, establece que se entenderá por el correcto funcionamiento, “el permanente respeto de los canales, a través de su programación, de la democracia, la paz, el pluralismo y el desarrollo regional”, entre otros conceptos. Y, en este caso, se trata de contenidos asociados al gobierno de un país en guerra.

En tanto, la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), que reúne a los canales de libre recepción, ha abordado el tema de manera informal. “Como asociación, no nos corresponde ser infor-

mados ni opinar sobre los contenidos que emiten nuestros canales”, dice Pablo Vidal, presidente de la entidad.

Ayer, los diputados UDI Natalia Romero y Gustavo Benavente anunciaron queificarán al CNTV por las transmisiones que está haciendo Telecanal de un cuestionado medio ruso.

Telecanal no fue la primera señal abierta nacional que RT contactó para emitir sus contenidos. También quisieron negociar con TV+, pero esa estación desechó la oferta por considerar que la programación no se ajusta a su línea editorial. “Ni siquiera evaluamos la oferta, no nos prestamos para un negocio así”, afirma Juan Diego Garretón, presidente de TV+.

El analista de televisión Luis Breull dice que la situación de Telecanal merece un análisis más profundo. “Telecanal sigue siendo, formalmente, parte de Anatel, pero su rol se torna periférico: no produce informativos nacionales, no promueve contenido cultural chileno y

su pantalla se convierte en un espacio editorial foráneo”, afirma.

Y añade: “Esto revela la necesidad de revisar las condiciones legales de operación en televisión abierta, en un escenario donde los medios dejan de ser solo empresas para convertirse —literalmente— en escenarios de una disputa ideológica global”.

Telecanal, del grupo Albavisión, propiedad del empresario mexicano Ángel González, empezó sus transmisiones en 2005 en reemplazo de la señal Rock & Pop. Ha estado en otras oportunidades al centro de la polémica por su relación con La Red, perteneciente al mismo conglomerado. La legislación chilena señala que una misma persona jurídica no puede tener más de una concesión televisiva, pero en este caso existen dos figuras legales: Telecanal es operado en el país por Canal 2 S.A. y La Red, que hoy emite infomerciales y contenidos envasados, por la Compañía Chilena de Comunicaciones.